Moción de Orden del Día N° 1741

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 ENE 2022
RECIBIDO
Hora 16:45
Firma

FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DIA

La Congresista **FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en aplicación del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica, propone la presente Moción de Orden del día:

MOCION DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 12 de mayo de año 1551, mediante Cedula Real se creó la Primera Casa de Estudios Superior de América, gracias a la iniciativa de Fray Tomas de San Martin y el capitán Juan Jerónimo de Aliaga, por encargo del cabildo limeño.

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos es un espacio académico que en actualidad alberga más de 30 mil estudiantes de las distintas especialidades, y que el último año según el reconocido portal Webometrics[1], ubica a la Decana de América como la mejor universidad del Perú y a nivel del continente en el puesto 43.

Que, con fecha 15 de enero del presente, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y el Gobierno Regional de Ucayali suscribieron un convenio marco de cooperación institucional que permitirá a la Universidad Decana de América tenga una sede filial en la región, el cual beneficiaria a cientos de estudiantes que no tienen acceso a una educación superior, contando inicialmente con las facultades de Medicina Veterinaria, Biología y Turismo.

En ese sentido, resulta propia la ocasión para que el Congreso de la Republica exprese su saludo, por esta iniciativa de la creación de la primera sede descentralizada de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Por las consideraciones expuestas, el Congreso de la Republica, **acuerda**:

Primero.- Expresar un saludo emotivo por promover la gratuidad y descentralización de la educación superior de calidad y felicitar a la doctora Jeri Ramón Ruffner en su calidad de rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), por la suscripción del convenio institucional con el Gobierno Regional de Ucayali, a favor de miles de jóvenes Ucayalinos.

Segundo.- Trasmitir la presente moción de saludo a la doctora Jeri Ramón Ruffner rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES CASTRO Francis Jhasmina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/01/2022 15:28:07-0500

Lima, 17 de enero del 2022.

[1] https://www.webometrics.info/en/Latin_America/Peru